

## MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN DOMICILIOS

# GENERADOS POR LOS PACIENTES CON LA VIRUELA DEL MONO



1

Todos los residuos sólidos generados por el paciente infectado, deben ser colocados dentro de un tacho con bolsa de cualquier color.



2

La bolsa de ser 20% superior al tamaño del tacho.



3

Para la recolección de las bolsas con residuos, considerar que el límite es

## 3/4 partes de su capacidad.

4

Realizar el amarre de la bolsa con residuos torciendo el borde sobrante y procurando coger la cara externa de la bolsa.



4



Desinfectar la bolsa amarrada rociando sobre su superficie una solución desinfectante a base de hipoclorito de sodio (LEJÍA) al 0.5%.

5



Colocar la bolsa amarrada y desinfectada dentro de otra bolsa y disponerlo para su traslado por el servicio municipal.

## Recomendaciones

El lavado de manos debe ser con agua y jabón, o uso de alcohol en gel después de haber tenido contacto con pacientes.



La persona que realice el manejo de residuos sólidos debe utilizar obligatoriamente descartables como: **mascarillas, lentes de seguridad, guantes y mandilones.**



El desinfectante de superficies debe contar con autorización sanitaria emitida por la DIGESA.



Adaptado de la NTS N°144-MINSA/2018/DIGESA, Norma Técnica de Salud: "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación".



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Salud Pública

Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria



Siempre con el pueblo



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024